

Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas



El Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México - FICUNAM, abre la convocatoria para la **Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas** de su décima quinta edición.

A partir de su edición número 13 el FICUNAM afianza su impulso de inyectar energía y recursos a lo más radical de la producción cinematográfica latinoamericana con la **Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas**.

FICUNAM 15 se celebrará del 29 de mayo al 5 de junio de 2025.

GENERALES

1. Las inscripciones para la **Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas** están abiertas a todas las producciones latinoamericanas del 2024 hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.
2. La convocatoria está dirigida a trabajos interesados en expandir las fronteras de lo cinematográfico a partir de acercamientos novedosos a lo formal. Se esperan trabajos con cierta conciencia de los materiales y del medio —sea fílmico o digital— y que apelen a la radicalidad —sea abstracta o concreta—, procurando confrontar convenciones estéticas, de género, duración y discurso. Trabajos que desafíen la experiencia de apreciación y que hagan homenaje a los procesos disruptivos y a la experimentación en primer plano. Se aceptan propuestas performáticas que involucren al lenguaje cinematográfico.
3. Los formatos oficiales de exhibición son DCP, 35mm y 16mm. La presentación en otros formatos, incluidos trabajos con aspectos performáticos propios del cine expandido, requiere previa autorización del Festival.
4. Únicamente podrán participar trabajos que no hayan sido exhibidos en la Ciudad de México, ya sea de manera comercial o en otras muestras y festivales cinematográficos de la ciudad.
5. Una vez aceptada la invitación, las películas no podrán ser retiradas de la programación del Festival ni podrán ser exhibidas en ningún otro evento en la Ciudad de México antes de su presentación oficial en el FICUNAM.
6. Las y los productores de las películas ganadoras o que obtengan una mención honorífica se comprometen a mencionar al Festival en toda su publicidad y en el material de prensa posterior, al incluir el distintivo FICUNAM.
7. Tanto la selección que realice el Comité del FICUNAM como el fallo del jurado serán inapelables.
8. El cierre de la presente convocatoria será el día **11 de noviembre de 2024 a las 18:00** (horario central de México). El Comité de selección del Festival no está obligado a ver películas inscritas fuera de la fecha límite.
9. La décima quinta edición se realizará de manera presencial con algunos componentes virtuales. Sin embargo, nos reservamos el derecho a cambiar toda o parte de la programación a la modalidad de salas virtuales, de llegarse a presentar una eventualidad fuera de nuestro control como una emergencia sanitaria o contingencia natural. Dichos cambios se realizarán bajo la previa autorización del representante de la película.
10. La inscripción de una película a esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento.

PREMIOS

1. Las películas seleccionadas para la **Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas** competirán por los siguientes premios:
 - **Premio Umbrales a Mejor Película**
Reconocimiento en efectivo de \$50,000.00 pesos M.N. otorgado por la Filmoteca de la UNAM, y un diploma de reconocimiento a la mejor película de la Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas.
 - **Premio UMBRALES de Estudios Churubusco**  Estudios Churubusco.
Premio en especie otorgado por Estudios Churubusco, por servicios de revelado y escaneado equivalente al valor de \$100,000 pesos M.N. para la siguiente película del director o directora ganador/a.
 - **Premios de aliados**
El festival no descarta hacer alianzas con terceros para otorgar otros premios e incentivos.

MATERIAL REQUERIDO PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Para inscribirse a la **Competencia Umbrales de Vanguardias Cinematográficas**, es requisito enviar al Festival el siguiente material antes del día **11 de noviembre de 2024, a las 18:00** (horario central de México):
 - Formulario de inscripción en línea completo (disponible en el sitio web del Festival www.ficunam.unam.mx)
 - Una versión de la película disponible en línea con clave de acceso

Importante: deberá especificarse si se trata del corte final o de una copia de trabajo.

MATERIAL REQUERIDO EN CASO DE SELECCIÓN

1. Para el catálogo y la difusión del Festival, enviar el siguiente material:
 - Declaración del director/a en español y/o inglés
 - Semblanza del director/a de la película
 - Fotografía del director/a
 - Créditos completos de la película
 - Ficha técnica
 - Fotogramas de la película en alta resolución (300 dpi)
 - Póster y/o material de prensa (en caso de contar con los mismos) impresos y en formato digital
2. Para la exhibición de las películas seleccionadas, enviar el siguiente material:
 - Copia de exhibición de la película subtitulada al inglés en DCP y archivo digital (Apple ProRes/H264)
 - Todos los materiales en formato DCP deberán entregarse bajo las normas de DCI vigentes, HDD formateados bajo especificaciones DCI, *frame rate*, *aspect ratio* y contenido debidamente nombrado. En caso de contar con otro formato de exhibición digital, el Festival está en la disposición de proponer una alternativa.
 - Las películas deberán tener entendimiento 100% en español e inglés. Todo esto en una misma versión de la película
3. Si hubiese alguna especificación particular respecto al armado o chequeo de la copia de una película, se deberá informar mediante una nota escrita por el/la productor/a al momento de entregar el material.
4. Los trabajos que participen deberán entregar un acoplado promocional de imágenes de la película. Si el material no fuese entregado, el Festival podrá copiar fotogramas y fragmentos (con una duración máxima de 3 minutos) de las películas seleccionadas para fines de difusión en su sitio de internet y otros medios de comunicación.

ENVÍO DE MATERIAL

1. En caso de que la película sea seleccionada, se recomienda el envío de la copia en formato digital. De no ser así, los gastos de envío y devolución de la copia de exhibición correrán por cuenta del participante, salvo que la película necesite ser remitida a otro Festival y este cubra los gastos de envío. De ser así, el Festival gestionará un acuerdo directo con el destinatario.
2. El remitente deberá informar al FICUNAM la fecha de envío y el número de guía de la copia de exhibición. Asimismo, deberá consultar la documentación necesaria para el envío de acuerdo a las regulaciones de cada país.
3. Todos los materiales deberán ser enviados a la siguiente dirección:
Dirección General de Actividades Cinematográficas (Filmoteca-UNAM)
Oficina del FICUNAM
Circuito Mario de la Cueva S/N Ciudad Universitaria
04510 Ciudad de México, México.

EXTENSIÓN DE EXHIBICIÓN

1. El Festival organizará un acervo digital de las películas programadas. Este espacio de investigación y formación estará abierto únicamente a estudiantes y profesionales acreditados por el Festival.
2. El Festival organizará durante el año ciclos y muestras en la Ciudad de México y en la República mexicana, en espacios culturales e instituciones formativas, en las que propondrá una selección de películas de su última edición. En todos los casos se solicitará previamente la autorización para dicha exhibición.

Los casos no previstos en la presente convocatoria o derivados de ésta serán resueltos por la coordinación conjunta del FICUNAM en apego a la normatividad aplicable y al Código de Ética de la UNAM.

Información
+52 55 5622 9595
ficunam@fic.unam.mx

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, 10 octubre, 2024